

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de septiembre de 2018. / ORDEN No.: OC/LG/0702/0011/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR / **NIT**

MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V. / 0614-110394-104-5

LÍNEA: 0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR / CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	25	UNIDAD	BORRADOR PARA LÁPIZ, COLOR BLANCO, DE GOMA, MEDIDAS: 6 CENTÍMETROS X 2 CENTÍMETROS.	POINTER	\$ 0.09	\$ 2.25
2	44110000	54114	40	UNIDAD	CORRECTOR BLANCO TIPO BOLÍGRAFO DE 7 MILILITROS.	POINTER	\$ 0.28	\$ 11.20
3	44110000	54114	15	CAJA	GRAPA ESTÁNDAR, PUNTA CINCELADA.	MN/ CHINA	\$ 0.55	\$ 8.25
4	44110000	54114	10	UNIDAD	PERFORADOR DE PAPEL DE DOS AGUJEROS, CON CAPACIDAD DE 20 PÁGINAS.	MN/ CHINA	\$ 1.69	\$ 16.90
5	44110000	54114	50	UNIDAD	REGLA PLÁSTICA DE 30 CENTÍMETROS	POINTER	\$ 0.10	\$ 5.00
6	44110000	54114	50	CAJA	LÁPIZ TIPO GRAFITO, CAJA DE 12 UNIDADES.	CORONA	\$ 0.58	\$ 29.00
GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA, NO POR MAL USO O MAL ALMACENAJE.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) / \$ 72.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y DOS 60/100 DÓLARES. /

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2018, PARA SUPLIR NECESIDADES EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES OFICINAS, DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0034/2018 (07-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0011/2018

CONDICIONES GENERALES

- * ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

DESIGNADO SC (RN-CANAL 10) / Vo. Bo. DIRECTOR DACI / JEFE UFI